

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 de julio de 2020

## ORDEN DEL DÍA

**Punto único: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021.**

## ASISTENTES

### Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro  
Baños González, Miguel  
Baraybar Fernández, Antonio  
Beltrán Orenes, María Pilar  
Caffarel Serra, María Carmen  
García de Castro, Mario Vicente  
Gómez Alonso, Rafael  
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria  
Hoyo Hurtado, Mercedes del  
Humanes Humanes, María Luisa  
Lara Martínez, Antonio  
Menor Sendra, Juan Jesús  
Mondelo González, María Edisa  
Núñez Puente, Sonia  
Rajas Fernández, Mario Ignacio  
Rodríguez Díaz, Raquel  
Saperas Lapiedra, Enric  
Torregrosa Carmona, Juan Francisco  
Torres Hortelano, Lorenzo Javier  
Valle de Frutos, Sonia  
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

### Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema  
Campos Zabala, María Victoria  
Catalina García, Beatriz  
Farfán Montero, Juana  
Montes Vozmediano, Manuel Javier  
Puebla Martínez, M<sup>ª</sup> Belén  
Quintana García-Pérez, Alfonso de la  
Roncero Palomar, Ricardo  
Vinader Segura, Raquel

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



**Sector C: alumnos**

Arguello González, Clara Eugenia  
Cardeña Cardoso, Aitor

**Sector D: personal de administración y servicios**

Domínguez Torreadrado, Antonio  
García García, María Isabel  
Goñi López de Armendia, Borja

**VOTOS DELEGADOS**

**Sector A: profesores funcionarios y contratados**

Martínez Pastor, Esther  
Palazón Meseguer, Alfonso

**Sector B: profesores interinos y visitantes**

**Sector D: personal de administración y servicios**

**NO ASISTENTES**

**Sector A: profesores funcionarios y contratados**

Álvarez Monzoncillo, José María  
García Jiménez, Antonio  
Gértrudix Barrio, Manuel  
Santín Durán, Marina

**Sector B: profesores interinos y visitantes**

Montes Rodríguez, Gustavo  
Rodríguez Polo, José Ramón

**Sector C: alumnos**

Borrego Socia, Rafael  
De Leca Mila de la Roca, Axa  
Díaz Sánchez, Marta  
Gómez Navarro, Andrea  
Hormigo López, Guillermo  
López Rodríguez, Víctor  
Rengifo Pizarro, George Arthur  
Serrano Tirado, Jorge  
Vargas Alcequiez, Eliana

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



#### **Sector D: personal de administración y servicios**

Ayala Pliego, Juan Manuel  
Delgado Ramírez, Alejandro  
Nebot Boberg, Magdalena  
Prieto García, Oscar Manuel

Siendo las 12.30 horas, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, D. Miguel Baños González, agradeciendo la asistencia y dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta y pidiendo disculpas por hacer venir de nuevo a otra reunión extraordinaria en las fechas en las que estamos.

Toma la palabra el decano, Miguel Baños González, para exponer que la convocatoria de esta junta es extraordinaria por lo que no hay ni aprobación de actas ni ruegos y preguntas, y nos ceñiremos al punto del orden del día. Solamente, añadir que el viernes pasado se aprobó el Reglamento Marco del Trabajo Fin de Grado de la Universidad y que, cada facultad, tendrá que desarrollar su reglamento específico. En septiembre nos pondremos a trabajar en el reglamento y os informaremos, tanto desde el departamento como desde la facultad, de las novedades que se están introduciendo. La más importante es el reconocimiento en horas de docencia de la tutorización de los TFG.

#### **Punto único: Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021.**

Con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y se determinó la suspensión de las actividades educativas presenciales.

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con medidas para la nueva normalidad, aplicables a partir del 21 de junio.

La Comunidad de Madrid, en la Orden 668/2020, de 19 de junio, ha establecido las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

De acuerdo con la normativa y atendiendo a las instrucciones de la Viceconsejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, se elabora el PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA ANTE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2020.

En este protocolo se establece que “Con el fin de atender a las especificidades de los distintos Centros de la Universidad, y conforme a su solicitud, se les otorgará la suficiente autonomía para determinar la planificación y programación académica del curso 2020-2021 adaptada a las circunstancias excepcionales actuales”. Es decir, cada centro, facultad o escuela, tiene que elaborar su propio plan de adaptación en el que se fijarán, para cada asignatura, las actividades formativas y de evaluación que se deberán desarrollar de forma presencial y las que podrán ser

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



adaptadas a modalidades en remoto; también se establecerán las condiciones de las actividades formativas que se realicen de forma presencial.

Estas decisiones se deben tomar después de realizar un análisis de las necesidades imprescindibles de presencialidad en cada titulación teniendo como criterios básicos comunes que las actividades formativas cumplan o requieran alguna de las siguientes condiciones:

- a. Equipamiento específico solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos.
- b. Infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de medios alternativos.
- c. Visitas a entornos naturales o instalaciones específicas que requieran la presencia física del estudiante.
- d. Interacción presencial entre, o con, los estudiantes.

Por lo tanto, cada centro, facultad o escuela, desarrolla su propio plan, de acuerdo con el protocolo general; por este motivo, el próximo curso tendremos varios modelos de docencia en nuestra universidad. Esto hace que sea más necesaria que nunca la coordinación entre centros y, por este motivo, ya nos hemos reunido con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con quienes compartimos un elevado número de dobles grados.

Antes de ceder la palabra al Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, don Mario Rajas Fernández, para explicar el procedimiento de nuestra facultad, el decano comenta algunos aspectos de carácter general:

- Este modelo docente adaptado tiene carácter transitorio; la Universidad Rey Juan Carlos y, por lo tanto, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, es presencial y mantiene, como principio básico, el valor de esta modalidad de docencia en todas las titulaciones, salvo en aquellas verificadas para su impartición semipresencial.
- El plan es para todo el curso 2020-21 con revisión cuatrimestral.
- Es un plan general para toda la facultad y debe ser común para todos los grupos de una asignatura y de una titulación.
- Su objetivo es la presencialidad mínima imprescindible, sabiendo que “mínimo imprescindible” se puede interpretar de muy diferentes formas como lo demuestran los diferentes modelos de los distintos centros.
- Todas las actividades síncronas en remoto se desarrollarán durante los horarios establecidos y publicados por la unidad de horarios.
- La situación puede variar en los próximos meses hacia una normalidad real o hacia un modelo 100% remoto si se vuelve a prohibir la presencialidad en los campus, algo que puede suceder si hay casos positivos o rebrotes de la enfermedad.
- Las medidas de limpieza previstas:
  - o En aulas y en despachos de la Unidades Docentes Delegadas: 2 veces al día (comienzo del turno de mañana y comienzo del turno de tarde).
  - o Promover la autolimpieza.
  - o Ventilación.
  - o Protocolos de limpieza y autolimpieza en los laboratorios: se remitirán estas necesidades específicas a la gerencia general.

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



- En todos los casos, el protocolo que se aplicará es el de la facultad que tiene asignada la docencia del grado, independientemente de la facultad a la pertenece el profesor que imparte esa asignatura.

A continuación, tiene la palabra el Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, don Mario Rajas Fernández, para explicar el proceso de elaboración del plan de nuestra facultad.

Comienza explicando el procedimiento que se ha seguido para recopilar información para construir este plan de adaptación de cara al curso que viene. A principios del mes de junio se consultó a los responsables de diferentes asignaturas prácticas para que proporcionaran ideas. A partir de ahí, con las directrices del vicerrectorado, se puso en marcha el proceso hablando con los responsables de los laboratorios de los campus de Fuenlabrada y Vicálvaro, para estudiar cómo se podrían organizar los grupos de alumnos, la limpieza de equipos o la recogida de material, entre otras cuestiones. También se organizaron reuniones para obtener información con los coordinadores del equipo decanal y con los miembros de junta de facultad. Para ello, ha sido necesario conocer, a través de los responsables de las asignaturas, las actividades formativas de dichos contenidos prácticos y estudiar las posibilidades de adaptación a remoto.

En este sentido, el vicedecano indica que ha habido un total de 10 asignaturas que requieren la presencialidad para 53 grupos. Pero hay 4 asignaturas que no están adscritas a nuestra facultad y, por tanto, no es de nuestra competencia gestionar su desarrollo, aunque se ha puesto en contacto con los responsables de esas asignaturas porque, como en el caso de Fotografía Digital adscrita al grado de Bellas Artes, en algunas ocasiones utilizan material del plató y es necesario conocer sus previsiones para organizar los espacios y tener en cuenta sus necesidades específicas para futuros protocolos.

Existen también otras cuestiones que es imprescindible estudiar para establecer estos protocolos como son las necesidades de limpieza de equipos o las cuarentenas que deben guardar los materiales que han sido utilizados por los alumnos en servicio de préstamo. Y por ello reitera el agradecimiento a los técnicos de laboratorio por la ayuda prestada.

A partir de ahí, y habiendo informado a la unidad de horarios y otras facultades implicadas en estos espacios, se han establecido unas iniciativas y acciones por parte de nuestra facultad, entre las que cabe resaltar:

- Adquisición de nuevo material audiovisual y programas informáticos que puedan ser utilizados en remoto desde la aplicación myapps.
- Reserva de equipamiento por préstamo que se desarrollará por una nueva plataforma informática (diseñada en Móstoles) que permite controlar los límites de aforo y acceso a los laboratorios, así como organizarse a los técnicos de laboratorio. En este sentido, es necesario recalcar que una vez usado un determinado material tecnológico deberá estar un tiempo en cuarentena y que la continua limpieza de esos equipos puede ser perjudicial para su posterior funcionamiento.

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



- La coordinación con otras facultades y escuelas, así como con los gerentes de campus. A este respecto el vicedecano quiere agradecer las labores prestadas por Borja Goñi en el campus de Fuenlabrada y por Luis Ballesteros en el campus de Vicálvaro.
- Las nuevas unidades de producción de la facultad crearán todos los materiales que podamos, audiovisuales y multimedia, que sirvan como complemento para diversas asignaturas de carácter práctico, con la cualidad de que dichos contenidos queden abiertos no solo para repositorios de la universidad sino para plataformas como youtube.
- Además de la formación existente en la plataforma moodle, se desarrollarán talleres de aprendizaje de tecnologías y herramientas para profesores.

Para todas estas iniciativas se irán realizando informes de seguimiento en función de cómo se vayan sucediendo los acontecimientos y se propondrán las adaptaciones necesarias en este periodo de pandemia.

Respecto a las actividades en remoto, la universidad pone a nuestra disposición una serie de herramientas para su uso.

Por otra parte, las actividades síncronas semanales deberán impartirse en los horarios establecidos por la unidad de horarios para garantizar la interactividad con los estudiantes, al mismo tiempo que se respeta la compatibilidad horaria con otras asignaturas. Las evaluaciones deberán ser registradas por Aula Virtual para generar las evidencias necesarias para los procesos de seguimiento de acreditación y renovación de los títulos, y las clases deberán ser impartidas por videoconferencia a través de Teams y Blackboard.

En el turno de dudas interviene el alumno don Aitor Cardeña para preguntar por la presencialidad de las prácticas de las asignaturas de radio, a lo que el vicedecano responde que dichas asignaturas se impartirán con la adecuación de herramientas en remoto.

Según expone el decano, antes de finalizar la reunión, es necesario que esta propuesta de plan de adaptación para la facultad sea votada en esta junta extraordinaria.

El plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021 queda aprobado por unanimidad.

Una vez acabada la serie de intervenciones y coloquio de los asistentes, termina la sesión a las 13:10.

En Fuenlabrada, a 27 de julio de 2020

**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



Vº Bº Decano

Vº Bº Secretario Académico



**CSV : PFIRMA-a184-9dc4-9b31-4f71-ce5a-67d2-6f06-4a8b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF